

**ACTA PRIMERA, DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO CELEBRADA EL
DIA PRIMERO DE OCTUBRE DEL DOS MIL VEINTIUNO, POR EL
HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE
ENCARNACIÓN DE DÍAZ, JALISCO 2021-2024.**

De conformidad a lo establecido en los artículos 47 fracción III, 31, 14 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como el artículo 34 del Reglamento de Gobierno y de la Administración Pública Municipal de este Ayuntamiento de Encarnación de Díaz, Jalisco, y emitida la convocatoria previamente, a los integrantes del Honorable Ayuntamiento Constitucional 2021-2024 para la Primera Sesión Ordinaria, llevándose a cabo el día viernes 01 de octubre del 2021, a las 07:00 horas en la Sala de Cabildo dentro de este Palacio Municipal bajo el siguiente.-----

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia, verificación y declaración del Quorum Legal de ser procedente. -----
- II. Aprobación del Orden del día. -----
- III. Declaración de instalación del Ayuntamiento Constitucional de la Administración Pública 2021-2024. -----
- IV. Análisis, debate y discusión, y en su caso aprobación de la propuesta para designación del Secretario General de Gobierno y toma de protesta de ley para que pueda ejercer sus funciones. -----
- V. Análisis, debate y discusión, y en su caso aprobación de la propuesta para la designación del Encargado de la hacienda Pública Municipal. ---

- VI. Análisis, debate y discusión, y en su caso aprobación de la propuesta para la designación del Titular de la Dirección de Honestidad y Control Interno y toma de protesta de ley para que puedan ejercer sus funciones.
- VII. Análisis, debate y discusión, y en su caso aprobación de la propuesta para la designación del Encargado Interino del Despacho del Juzgado Cívico Municipal y toma de protesta para que pueda ejercer sus funciones de conformidad a lo establecido en el artículo 57 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal. -----
- VIII. Análisis, debate y discusión, y en su caso aprobación del Reglamento Interno del Funcionamiento del Ayuntamiento de Encarnación de Díaz, Jalisco. -----
- IX. Integración de comisiones edilicias de conformidad con el artículo 28 de la ley de gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco. -----
- X. Asuntos varios. -----
- XI. Clausura de la Sesión. -----

Vamos a dar inicio con la sesión formal. Con fundamento a lo establecido en los artículos 47, fracción 3, 31 y 14 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, se ha emitido convocatoria a los integrantes del Honorable ayuntamiento 2021-2024, en la primera sesión ordinaria llevándose en esta sala de cabildo, el día de hoy viernes 01 de octubre de 2021 a las 7 horas, con 7 minutos; bajo el siguiente orden del día. -----

- I. Lista de asistencia, verificación y declaración del Quorum Legal de ser procedente. -----
- II. Aprobación del Orden del día. -----
- III. Declaración de instalación del Ayuntamiento Constitucional de la Administración Publica 2021-2024. -----
- IV. Análisis, debate y discusión, y en su caso aprobación de la propuesta para designación del Secretario General de Gobierno y toma de protesta de ley para que pueda ejercer sus funciones. -----
- V. Análisis, debate y discusión, y en su caso aprobación de la propuesta para la designación del Encargado de la hacienda Pública Municipal. ---

- VI. Análisis, debate y discusión, y en su caso aprobación de la propuesta para la designación del Titular de la Dirección de Honestidad y Control Interno y toma de protesta de ley para que puedan ejercer sus funciones.
- VII. Análisis, debate y discusión, y en su caso aprobación de la propuesta para la designación del Encargado Interino del Despacho del Juzgado Cívico Municipal y toma de protesta para que pueda ejercer sus funciones de conformidad a lo establecido en el artículo 57 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal. -----
- VIII. Análisis, debate y discusión, y en su caso aprobación del Reglamento Interno del Funcionamiento del Ayuntamiento de Encarnación de Díaz, Jalisco. -----
- IX. Integración de comisiones edilicias de conformidad con el artículo 28 de la ley de gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco. -----
- X. Asuntos varios. -----
- XI. Clausura de la Sesión Ordinaria. -----

Como a todos se les hizo llegar el día de ayer, tienen la presente orden del día y un conjunto de anexos, curriculum, un reglamento y la integración de las comisiones. A continuación, pasaremos al listado para la declaración del quorum legal. -----

Síndico Abg. Juan Rodríguez Ángel. "Presente". -----

Regidora Mtra. Alicia María de la Asunción Olvera de Caso. "Presente". -----

Regidor C. Lancelot Jonathan Ramírez Rodríguez. "Presente". -----

Regidora C. María Evelia Guzmán Pérez. "Presente". -----

Regidora C. María del Carmen Guzmán Ortega. "Presente". -----

Regidor Dr. Heriberto Hernández Alba. "Presente". -----

Regidor Dr. Luis Guillermo Rubio de la Torre. "Presente". -----

Regidora Lic. Laura Elena de la Garza González. "Presente". -----

Regidor C. José de Jesús Villalobos Cervantes. "Presente". -----

Regidora C. Lourdes Ortiz Peralta. "Presente". -----

Regidor Mtro. Leobardo Romo Cornejo. "Presente". -----

Regidora C. Margarita Paredes Romo. "Presente". -----

Regidora Lic. Fanny Rocío Navarro Romo. "Presente". -----

Presidente Municipal Abg. Gilberto Antonio Palomar González: Una vez conformado el ayuntamiento con los 14 ediles que tienen a bien integrarlo, se declara quórum legal y todo lo que aquí se decide quedará sentado en actas y tendrá toda la validez legal. -----

Punto Número Dos: En votación económica llamo a los regidores ¿los que estén por la afirmativa de la presente orden del día?... se da cuenta por unanimidad, que fue aprobado por tu totalidad el orden del día. -----

Punto Número Tres: Declaración de instalación del Ayuntamiento Constitucional de la Administración Publica 2021-2024. -----

Siendo las siete horas y once minutos del día primero de octubre del 2021, declaro formalmente instalados los trabajos de este honorable ayuntamiento constitucional 2021-2024. Muchas felicidades. -----

Punto Número Cuatro: Análisis, debate y discusión, y en su caso aprobación de la propuesta para designación del Secretario General de Gobierno y toma de protesta de ley para que pueda ejercer sus funciones. -----

Compañeros y compañeras se les hizo llegar el curriculum de la propuesta que tenemos a bien presentarles del C. Jesús Osvaldo Vázquez Cuevas, es un joven que está preparándose, tiene la convicción de servir a este municipio, lo conoce ya en su mayoría, yo creo que es una persona que quiere dejar huella en Encarnación de Díaz; de ser aprobado, será un excelente servidor público. Lo someto a su consideración en votación económica para que sea aprobado el compañero Jesús Osvaldo, no sin antes ofrecer el uso de la voz si alguien desea hacerlo... Si nadie está por hacer un comentario... adelante regidor. -----

Regidor C. José de Jesús Villalobos Cervantes: De favor le pido más información, si se puede poner de pie por favor. -----

Presidente Municipal Abg. Gilberto Antonio Palomar González: Adelante regidor ¿Qué tipo de información necesita? -----

Regidor C. José de Jesús Villalobos Cervantes: Nada más el curriculum más completo. -----

C. Jesús Osvaldo Vázquez Cuevas: Se lo hacemos llegar. -----

Regidor C. José de Jesús Villalobos Cervantes: Es todo. -----

[Handwritten signatures and notes in the left margin]

[Handwritten signature and name: Maria del Carmen Guzmán]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Presidente Municipal Abg. Gilberto Antonio Palomar González: ¿Alguien más desea hacer uso de la voz? Someto el punto cuatro del orden del día, en votación económica, levantando su mano el que este por la afirmativa. -----

Se da cuenta que se tiene por unanimidad aprobado al C. Jesús Osvaldo Vázquez Cuevas. Muchas felicidades compañero. -----

A continuación, hacemos la protesta de ley, les pido por favor que nos pongamos de pie. C. Jesús Osvaldo Vázquez Cuevas protesta guardar y hacer guardar la constitución política de los estados unidos mexicanos, la particular del estado de Jalisco y todas las disposiciones que de ella emanen, así como desempeñar leal y patrióticamente el cargo que este ayuntamiento le ha conferido. -----

C. Jesús Osvaldo Vázquez Cuevas: ¡Si, protesto!

Presidente Municipal Abg. Gilberto Antonio Palomar González: Si así no lo hiciera que el pueblo se lo demande y si así lo cumpliere que se lo reconozca. Muchas felicidades compañero. ¿Quiere dar unas palabras? Adelante. -----

Secretario General de Gobierno C. Jesús Osvaldo Vázquez Cuevas: Muy buenas tardes a todos, regidores, regidoras, sindico, presidente; agradecerles mucho el voto de confianza, sé que no tengo un curriculum muy amplio, una trayectoria muy amplia en el municipio, sin embargo tengo toda la disposición de trabajar por nuestra gente de nuestro pueblo, yo sé que el día de mañana nos vamos a ver en las calles de Encarnación de Díaz y van a recordar en mi a un secretario que siempre estuvo al servicio de ustedes, del pueblo para auxiliarles en cualquier cosa, no tengan duda de que de mi parte está toda la voluntad de trabajar y mejorar las condiciones en las que actualmente vivimos; antes de tomar esta silla, comentarles que aquí tienen a un amigo, cuando gusten estoy a su disposición atenta y agradecerles mucho. Muchas gracias. -----

Presidente Municipal Abg. Gilberto Antonio Palomar González: Señor secretario le pido que, por favor entre en funciones y siga con el desahogo del orden día por favor. -----

Secretario General de Gobierno C. Jesús Osvaldo Vázquez Cuevas: Punto Número Cinco: Análisis, debate y discusión, y en su caso aprobación de la propuesta para la designación del Encargado de la hacienda Pública Municipal. --

Presidente Municipal Abg. Gilberto Antonio Palomar González: Al igual que en el caso anterior se les hizo llegar el curriculum del ciudadano que proponemos Hugo Alberto Galarza Carrasco, él es una persona joven, también con algo de experiencia, tiene formación en contabilidad gubernamental, tiene una licenciatura en contable y tiene un posgrado en impuestos, es una persona pulcra, es un hombre

Maria del Carmen Guzmán. O

técnico, es un hombre que se dedica a estudiar y analizar, acaba de terminar un diplomado más en contabilidad gubernamental y se ha estado preparando constantemente. Es un hombre que si ustedes tienen a bien aprobar cuidara las finanzas públicas al igual que yo y se lo instruiré en su momento ¿Si alguien quiere hacer el uso de la voz? Adelante regidor. -----

Regidor Mtro. Leobardo Romo Cornejo: A mí me gustaría mucho que hicieran una autopresentación, para saber que cargos ha tenido a parte de lo que menciona su curriculum, también para nosotros conocerlo y ver. -----

Presidente Municipal Abg. Gilberto Antonio Palomar González: Compañero Hugo. -----

C. Hugo Alberto Galarza Carrasco: He pertenecido a varios grupos en los cuales me he desempeñado como contador, también como planeador financiero en Nissan uno, también estuve trabajando en la administración de Fermín Jaime Gutiérrez Pérez en la administración municipal y también los principios del primer gobierno de Felipe Romo en la tesorería; incluso está por demás decir que Javier me conoce un poquito más y él les podrá decir un poquito más como soy en lo laboral ¿No se tenga alguna duda? -----

Regidor Mtro. Leobardo Romo Cornejo: No, nada más mi comentario es más allá de que te conozcan, yo también te conozco y sé que tienes capacidad y yo quería que te presentaras para que todos te conocieran un poquito más. -----

Presidente Municipal Abg. Gilberto Antonio Palomar González: Muchas gracias compañero. Adelante regidor. -----

Regidor C. José de Jesús Villalobos Cervantes: Al igual si estoy interesado en un curriculum más completo; aquí si mencionas donde ha trabajado, de que año a que año, pero en lo personal si necesitamos demostrarle al pueblo, que tenemos un gran compromiso. -----

Presidente Municipal Abg. Gilberto Antonio Palomar González: Instruimos a ambos compañeros que han sido propuestos para que les hagan llegar un curriculum más completo y alguna entrevista que deseen adelante ¿Alguna postura más que deseen algún compañero edil?... señor secretario tenga a bien llamar a votación económica en el presente punto en el orden del día. -----

Secretario General de Gobierno C. Jesús Osvaldo Vázquez Cuevas: Con su venia presidente. Regidoras y regidores, consulto en el sistema de votación económica ¿Quién este por la afirmativa del punto número cinco en el orden del día de esta sesión? Favor de manifestarlo levantando su mano. -----

Maria del Carmen Guzmán O.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Doy cuenta presidente que existen 14 votos a favor. -----

Presidente Municipal Abg. Gilberto Antonio Palomar González: Se tiene por aprobado al ciudadano Hugo Alberto Galarza Carrasco, como nuevo Encargado de la Hacienda Pública Municipal. Señor secretario puede dar continuidad al punto número seis en el orden del día. -----

Secretario General de Gobierno C. Jesús Osvaldo Vázquez Cuevas: Punto Número Seis: Análisis, debate y discusión, y en su caso aprobación de la propuesta para la designación del Titular de la Dirección de Honestidad y Control Interno y toma de protesta de ley para que puedan ejercer sus funciones. -----

Presidente Municipal Abg. Gilberto Antonio Palomar González: Al igual que los casos anteriores se les hizo llegar el curriculum de la propuesta para ser el nuevo encargado de la dirección de honestidad y control interno, él es un abogado de nombre José Juan Ramírez Luevano, tiene un poquito más experiencia en la administración pública, es una persona que como pocos, se los digo porque es amigo personal desde la infancia, cuando ve una injusticia se enoja, cuando ve un acto de corrupción se indigna y es una persona que cuando le toca ayudar a alguien siente placer; es algo de lo que yo puedo dar fe y soy testigo. Esta dirección es un importante porque nos va a ayudar a genera un contrapeso, digamos que va ser el brazo armado de nosotros compañeros regidores, para controlar la honestidad, combatir la corrupción en la administración pública municipal. Una vez comentado eso preguntarles ¿Si alguien desea hacer uso de la voz? Al igual de antemano ofrecemos un curriculum más amplio, si así ustedes lo convienen, lo requieren; este es el curriculum que se va a publicar en la página oficial, por eso se anexo de esa manera ¿Algún regidor, compañera o compañero edil? -----

Regidora Lic. Laura Elena de la Garza González: Con su venia señor presidente, yo considero que las personas que está eligiendo para que sean parte de los funcionarios públicos, en cuanto a los curriculum están completamente tan extracto y no tenemos la menor duda de que van a cumplir y nos van a apoyar bien en estas funciones que nosotros vamos a realizar; felicito que ellos sean y formen parte de nuestro equipo de trabajo. Gracias señor presidente. -----

Presidente Municipal Abg. Gilberto Antonio Palomar González: Alguna postura más que quieran añadir, adelante regidor Leobardo. -----

Regidor Mtro. Leobardo Romo Cornejo: Nada más lo mismo, si pudieras hacer una presentación, estaría bien, al igual que a Hugo también lo conozco de trabajo, es una persona trabajadora, pero también me gustaría escucharte de viva voz y también preguntarte en el esquema del trabajo anterior. Tu mencionas que trabajaste en la secretaria de bienestar ¿Ya renunciaste? -----

Maria del Carmen Guzmán

Handwritten notes and signatures in blue ink on the left margin, including the name "Hugo Alberto Galarza Carrasco" and a date "2012-11-22".

Abg. José Juan Ramírez Luevano: Si ya renuncie hace 15 días. -----

Regidor Mtro. Leobardo Romo Cornejo: Nada más una presentación. -----

Abg. José Juan Ramírez Luevano: Agradecerle señor regidor y a todo el cabildo, es una oportunidad muy grande que tenemos para agregarle más a esa trayectoria de trabajo. Estudie la carrera de derecho, titulado, con cedula profesional, ya estoy ejerciendo, inicie trabajando en la docencia en el colegio Pablo de Anda durante 4 años, en la secundaria Ramón Corona dure 5 años y también he estado trabajando en el litigio en materia penal y civil y como funcionario público me tocó trabajar en la administración del licenciado José Pérez, con Fermín y con Felipe Romo también estuve trabajando, me siento amigo de la gran mayoría de la gente, siempre he luchado con este objetivo de tener una sola visión de que es el aportar a nuestra sociedad y ahorita que estamos aquí veo gente que ha estado trabajando en esto. Nuestro compromiso es cumplir con la necesidad que nos está exigiendo la sociedad, si ustedes lo tienen a bien, me voy sumar a cumplir el compromiso que ustedes tienen, estoy a su disposición y muchas gracias por la oportunidad. -----

Regidor Mtro. Leobardo Romo Cornejo: Que harías si tuvieras alguna situación donde tendrías que juzgar a una persona, un servidor público; obviamente yo entiendo que tienen muchas amistades ¿Traspasarías esa situación afectiva por hacer tu trabajo con honestidad y transparencia? -----

Abg. José Juan Ramírez Luevano: Gracias por la pregunta. Creo que hay una línea muy bien marcada, si ponemos por delante los intereses políticos y de partido, no serviríamos para estar en este cargo; si en cambio estamos viendo lo que exige la sociedad, cada una de la gente les exigió resultados y yo no podría venir a solapar a alguien, si mis funciones es mantenerme en los principios de normatividad que nos rigen, que viene siendo la Ley General de Responsabilidades Administrativas. Tenemos que aplicar la ley, ahí la amistad no cuenta, aquí somos una institución, al entrar aquí y con autorización de ustedes, voy a tener que no ver las amistades, sino ver los hechos y lo que trasciende al ver una acción en contra de la sociedad, vamos a tener que ser un tipo de ministerio público interno dentro del municipio, como tal tiene que generar las áreas de investigación, sustanciación y lo que es la revisión, para poder actuar y aplicar las sanciones que correspondan. -----

Regidor Mtro. Leobardo Romo Cornejo: Yo conozco tu carrera social y tu desempeño, obviamente el cargo como bien lo dice nuestro presidente, es un cargo muy importante donde se vigila y donde se mantiene bien informado las acciones de cada dirección, dentro de la persona que le compete hacer alguna sanción, hacer alguna aclaración, obviamente va a estar en una situación no muy gratificante. ---

Maria del Carmen Guzmón

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten notes and signatures on the left margin]

Abg. José Juan Ramírez Luevano: Si me lo permiten, aquí parte de lo que uno debe de estar consciente de que nos debemos al cabildo, por eso se somete a votación, no es el capricho de algún funcionario o en este caso el presidente me invito a hacer propuesto como el órgano interno de control, lo primero que me dijo es cumplir con las necesidades de la sociedad, tengo que ser compasivo con el ciudadano, pero con funcionario tengo que ser muy estricto y que se cumpla la ley. Como lo comentaba el señor secretario estaré en la mejor disposición y ustedes me conocen de que no me ando fijando si es un partido, o de otro partido, siempre he tratado de mantenerme de una manera institucional donde he estado trabajando, tanto en las escuelas, como en la secretaria de bienestar y aquí en este caso si me lo permiten estaré a sus disposición; el compromiso debe de crecer cada día que va pasando la administración y comprobado vamos a estar siempre bajo su vigilancia de cada uno de ustedes como regidores. Muchas gracias nuevamente de permitirme expresarme de esta manera. -----

Abg. José Juan Ramírez Luevano: Al contrario Juan por responder esa preguntas.

Regidor C. José de Jesús Villalobos Cervantes: Bueno en sí, darle la bienvenida a cada uno de las personas que van a estar en estos puestos, yo los conozco muy bien a cada uno de ellos, quiero hacerle un comentario a la regidora Laura, si veo un curriculum... bueno de donde vienen, que han hecho en su vida, en que han trabajado, pero creo que esto debemos de expandirlo un poco más regidora, porque no es rendirle cuentas a cada uno de los regidores, le debemos al pueblo de Encarnación de Díaz. -----

Regidora Lic. Laura Elena de la Garza González: Claro que si compañero Chuy, se le hará llegar como lo indico nuestro presidente para que no haya la menor duda, porque yo considero que los compañeros que aquí nos están entregando sus curriculum tienen un potencial impresionante, unos estas más frescos, están iniciando, unos ya tienen más experiencia, pero son personas con mucho potencial y van a hacer las cosas mucho muy bien, de eso no tenga duda compañero regidor.

Presidente Municipal Abg. Gilberto Antonio Palomar González: ¿Alguien más que desee hacer alguna otra participación? -----

Regidor Dr. Luis Guillermo Rubio de la Torre: Aquí lo que yo estado observando, somos nosotros un partido nuevo, pero no por eso vamos a dejar de reconocer las amistades que tenemos dentro ¿Por qué? Porque realmente no tenemos el conocimiento de cada persona, ni de uno u de otro, ni de uno misma, peros si las cosas importantes de los compañeros que van a ingresar, si tengo el gusto de conocerlos anteriormente y son una gran persona capacitada, estoy de acuerdo con

ustedes también, gracias compañeros y estamos al pendiente. -----

Presidente Municipal Abg. Gilberto Antonio Palomar González: ¿Alguna otra participación que desean hacer compañeros y compañeras? -----

Señor secretario se le instruye para que haga en votación económica la aprobación del presente punto en el orden del día. -----

Secretario General de Gobierno C. Jesús Osvaldo Vázquez Cuevas: Regidoras, regidores ¿Quién este por la afirmativa por aprobar el punto número seis del orden del día, que es el nombramiento para la dirección del control interno? Favor de manifestarlo levantando su mano. -----

Doy cuenta presidente que los 14 ediles de este cabildo votaron a favor. -----

Presidente Municipal Abg. Gilberto Antonio Palomar González: Se declara aprobado el compañero José Juan Ramírez Luevano, el nuevo encargado de la dirección de Honestidad y Control Interno. Vamos a hacer la toma de protesta de ambos encargos. -----

¿Ciudadano Hugo Albergo Galarza Carrasco, Ciudadano José Juan Ramírez Luevano; ¿protestan guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado de Jalisco, las leyes que de ellas emanen, desempeñar leal y patrióticamente el cargo que este honorable ayuntamiento les ha conferido? -----

C. Hugo Alberto Galarza Carrasco: ¡Si protesto! -----

Abg. José Juan Ramírez Luevano: ¡Si protesto! -----

Presidente Municipal Abg. Gilberto Antonio Palomar González: Si así lo hicieren que este ayuntamiento y el pueblo se los reconozca y sino que se los demande. Muchas felicidades compañeros. -----

Yo quisiera para dejar en animo de mayor tranquilidad y si lo tienen a bien agregar algo no está de más, porque son funciones cruciales para la administración pública, uno nos va a apoyar en el presupuesto y el otro va a cuidar la honestidad del gobierno, unos es nuestro cuidador y el otro nuestro brazo armado de nosotros regidores, no nada más del presidente municipal. -----

C. Hugo Alberto Galarza Carrasco: Antes que nada muchas gracias por su voto de confianza, voy a buscar herramientas para seguir eficientando los recursos del municipio, ahorita estamos bien pero todo se puede mejorar, también voy a procurar gestionar e implementar prácticas para la correcta administración de los recursos,

nadie es dueño de los recursos, el recurso es del municipio y se queda para el municipio, siempre buscando cumplir la normativa de la ley y salvaguardando los bienes del municipio. Muchas gracias. -----

Abg. José Juan Ramírez Luevano: De mi parte expresarle el agradecimiento por la oportunidad, se me hizo muy bien la pregunta del regidor Leobardo Romo, que nos amplía el escenario que nos enfrentamos, es muestra del conocimiento que se tiene, igual estamos en una etapa que iniciamos y ya iniciamos gracias a su voto de confianza, aquí tenemos una gran responsabilidad y si vamos a rendir cuentas primeramente como autoridad al cabildo que son ustedes y por supuesto a la población y nuevamente agradecer al señor presidente que haya puesto su confianza en mi persona. Nada más para comentarles que se van a implementar las áreas del proceso de investigación, que con todo respeto no se contaba en el municipio, había una auditoria que se dedicaba a hacer otras funciones y no se llevaba los procesos de investigación para las quejas, las denuncias y no había esas áreas bien conformadas, vamos a construir eso, les informo desde este momento; hemos estado basándonos en la ley de que responsabilidades tiene un órgano interno de control y agregamos la palabra de honestidad, entonces ese va a ser nuestro objetivo. Muchas gracias nuevamente a todos ustedes y vamos a estar a la orden. -----

Presidente Municipal Abg. Gilberto Antonio Palomar González: Tienen un día muy pesado compañeros. Señor secretario dé el desahogo del orden del día, el punto número siete. -----

Secretario General de Gobierno C. Jesús Osvaldo Vázquez Cuevas: Análisis, debate y discusión, y en su caso aprobación de la propuesta para la designación del Encargado Interino del Despacho del Juzgado Cívico Municipal y toma de protesta para que pueda ejercer sus funciones de conformidad a lo establecido en el artículo 57 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal. -----

Presidente Municipal Abg. Gilberto Antonio Palomar González: Se llevó el mismo procedimiento para todos los nombramientos, se les hizo llegar una hoja de vida, igual se les ofrece un curriculum más amplio, proponemos al abogado José Audomaro Hernández Olivares, es un abogado joven tiene experiencia en litigio, también en la administración pública municipal. Es una persona conocida por la gente por sus valores, por su forma de ser, siempre con temple; yo creo que el área de despacho de juez cívico municipal, se necesita tener algo de temple y jamás engancharse con algún ciudadano, le vemos un perfil sereno, con temple; además es una persona caracterizada por su modo de vivir honesto, eso también nos gusta, porque desde ahí se califican las faltas administrativas, las infracciones y se puede prestar si no pusiéramos un perfil de este tipo a un mal manejo del recurso público.

Les comento que lo hemos propuesto de manera interina, hasta no lanzar una convocatoria abierta, tenemos mucho trabajo que hacer y necesitamos arrancar de ya; yo le pido a este honorable ayuntamiento para arrancar con todas las actividades y no interrumpir el servicio público, tuvieran a ver aprobar esta decisión que hemos propuesto ¿No sé si algún regidor quiera hacer alguna participación? Se les concede el uso de la voz. Adelante regidora. -----

Regidora Mtra. Alicia María de la Asunción Olvera de Caso: ¿Por qué dice que es interino? -----

Presidente Municipal Abg. Gilberto Antonio Palomar González: Se va a lanzar una convocatoria en su momento regidora y se debe de nombrar interino si queremos que entre en funciones el día de hoy, igual el pudiera inscribirse en la convocatoria, cualquier ciudadano, la ley no pide que sea abogado de profesión en municipio de más de 20 mil habitantes y yo creo que no podemos interrumpir los trabajos. Si necesitamos arrancar de ya, con todo lo que tiene que ver en el juzgado desde que lo nombremos. -----

Regidor Mtro. Leobardo Romo Cornejo: Lo mismo bulmaro, yo te conozco desde niños, es mucho tiempo de conocerte, pero si me gustaría y está por demás, y como lo dice nuestro presidente vas a ser las funciones de interino por el momento, pero si quiera que los demás compañeros regidores te conocieran un poquito más. -----

Lic. José Audomaro Hernández Olivares: Buenos días a todos, mi nombre como ya lo vieron en el curriculum es José Audomaro Hernández Olivares, soy licenciado en derecho, abogado, me titulé en la Universidad de Guadalajara; tuve la oportunidad de trabajar en la administración pública 2011-2012 con el licenciado Fermín, en el instituto de la Juventud como coordinador; ya después estuve trabajando en otras empresas en áreas relacionadas con derecho. Actualmente estamos proponiendo el curriculum. -----

Presidente Municipal Abg. Gilberto Antonio Palomar González: ¿Alguna participación de algún compañero más?... señor secretario se le instruye para que someta la aprobación del ciudadano José Audomaro Hernández Olivares, como nuevo encargado del despacho del Juzgado Cívico Municipal. -----

Secretario General de Gobierno C. Jesús Osvaldo Vázquez Cuevas: Regidores, regidoras; de igual forma consulto en votación económica ¿Quién este por la afirmativa de aprobar el punto número siete de este orden del día? Favor de manifestarlo levantando su mano. -----

Doy cuenta presidente que de los 14 ediles de este ayuntamiento han votado a favor de este punto en el orden del día, punto número siete. -----

Presidente Municipal Abg. Gilberto Antonio Palomar González: Por unanimidad se tiene por aprobado el presente punto en el orden del día. Igual compañeras y compañeros les pido de favor que se pongan de pie. -----

Ciudadano José Audomaro Hernández Olivares, protesta guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del estado de Jalisco y las leyes que de ellas emanen, desempeñar leal y patrióticamente el cargo que este ayuntamiento le ha conferido. -----

Lic. José Audomaro Hernández Olivares: ¡Si, protesto! -----

Presidente Municipal Abg. Gilberto Antonio Palomar González: Si así lo hiciere que el pueblo y este ayuntamiento se lo reconozca y si no que se lo demande. ---

Lic. José Audomaro Hernández Olivares: Agradecerles por la oportunidad y más que nada me llevo el compromiso muy grande por el puesto que es. Asumirlo con integridad, profesionalismo y honestidad. -----

Regidor Dr. Heriberto Hernández Alba: Quiero felicitarlo, ha elegido a personas con un curriculum calificado de acuerdo a su perfil y felicitar a los nuevos integrantes, les deseo lo mejor en estos años que vienen. -----

Presidente Municipal Abg. Gilberto Antonio Palomar González: Señor secretario se le instruye para que dé continuidad al desahogo del orden del día, le pido de favor que pasemos al siguiente punto. -----

Secretario General de Gobierno C. Jesús Osvaldo Vázquez Cuevas: Análisis, debate y discusión, y en su caso aprobación del Reglamento Interno del Funcionamiento del Ayuntamiento de Encarnación de Díaz, Jalisco. -----

Presidente Municipal Abg. Gilberto Antonio Palomar González: Compañeras y compañeros se les hizo llegar el nuevo reglamento, una nueva propuesta para reglamento, nosotros vemos que el municipio necesita refrescar la vida jurídica; hemos estudiado algo de la actual normativa del municipio, hemos encontrado que necesita algunas actualizaciones, por eso propusimos el nuevo reglamento para que rija el funcionamiento del municipio y al cabo del periodo estaremos proponiendo nuevos reglamentos. En este caso abogaré en su totalidad el anterior y entraría en vigor este una vez sea publicado, yo quisiera ceder el uso de la voz como lo permite la ley al secretario general, en su facultad descriptiva y normativa, señor secretario podría abundarnos más en este tema. -----

Secretario General de Gobierno C. Jesús Osvaldo Vázquez Cuevas: De igual forma como se les hizo llegar la tarde de ayer la propuesta el proyecto de dictamen

Maria del carmen Guzmón. O

para la aprobación del reglamento interno del actual ayuntamiento. Comentarles que tiene algunas actualizaciones y correcciones al pasado, el reglamento pasado estaba lleno de algunos riesgos en materia de lagunas, repetía la numeración de artículos, no contemplada lo que está pasando actualmente, la pandemia ha venido a reformar la vida diaria de nosotros como ciudadanos y también nos ha sometido a una nueva realidad. Uno de los puntos es la ampliación del tiempo de notificación, la ley de gobierno establece que se notifique a los regidores 24 horas antes de la sesión, este reglamento lo amplía a 48 horas; en lo particular me tomo la libertad de expresarlo, la regidora Fanny Navarro me comentaba que fuera un poco más extenso, le comentaba que es muy posible que se pueda ampliar un poco más, sería cuestión de ir desahogado los órdenes del día. Comentarles que para un funcionamiento más eficiente se maneja un capítulo 10, en la cual se dispone de un ordenamiento para la reglamentación para los debates y para el uso de la voz; con el fundamento principal para evitar interrupciones o extensiones; que un regidor, presidente o secretario general se desvíe del tema, se le haga una noción para su seguimiento, sería simplemente el tema de nociones. Temas de cómo va conformado un dictamen o propuesta de parte de cada regidor, las facultades de las comisiones edilicias que no son más que las que establece la ley, sabemos que no es una limitante el pertenecer a una comisión, ustedes pueden proponer cualquier proyecto, cualquier iniciativa, simplemente es un tema que por ley o por mandato se cumple y cualquier regidor puede participar con el uso de voz en las sesiones edilicias que aquí se integren. En lo general es una guía de trabajo, un manual por así decirlo, que nos puede facilitar mucho el eficientar de una manera más eficiente el desahogo de los trabajos de este ayuntamiento. Comentarles que este reglamento tiene alrededor de 100 artículos, los cuales menciona desde lo más breve y pequeño, hasta los temas que son más protocolarios. De cualquier forma, estoy a su disposición para cualquier duda en materia del reglamento y también comentarles que, de aprobarse en este cabildo, entraría en funciones a partir de su publicación, como lo respecta la misma ley. Gracias. -----

Presidente Municipal Abg. Gilberto Antonio Palomar González: Muchas gracias secretario. Comentarles que como un equipo nuevo que somos, lo primero que se hace es estudiar lo que ya hay y quiero decirles que todas las áreas de gobierno, todas van a tener un manual de operaciones. La próxima administración que llegue, sea de nuestro color o no; sabrá cuales son los procedimientos y las cadenas de flujo para que desde que llega una persona a la puerta, hasta que sale de cualquier trámite. Se va a publicar en la página oficial en el área de transparencia y dentro de todo esto que detectamos ¿y cómo funciona el ayuntamiento? Bueno en mi caso particular, conozco la ley y tenía vacíos, los busque en el reglamento, se lo delegue al señor secretario y encontramos situaciones que no se contemplaban ¿Entonces aquí como le vamos a hacer? Y es donde se planteó la idea de este reglamento y

así vamos a estar presentando más modificaciones, unas erogaciones otras arrogaciones para ir modificando poco a poco nuestra vida jurídica interna y ojalá que concluyamos en nuestro periodo, que quede al día con los criterios internacionales, incluso con la constitución, con las reformas actuales en las leyes del estado y es por eso que propusimos este nuevo reglamento, al ser un ordenamiento legal se requiere mayoría calificada, va a facilitar para que la próxima administración que llegue va a saber qué hacer en casi todo, hasta particularidades de cómo hacer una sesión a distancia y como se notifique ¿cuál es el método? Eso se me hace muy interesante. Yo quisiera ceder el uso de la voz si alguien desea participar. -----

Regidora Mtra. Alicia María de la Asunción Olvera de Caso: Con su venia señor presidente, se di a la tarea de revisar, me están entregando este documento, me doy cuenta de que comprende lo de la ley orgánica municipal y la ley de los servidores públicos. A parte de eso es un documento que nos está guiando, nos está llevando de la mano ¿Cuál es la función que tenemos que desarrollar cada quién? Entonces felicitarlo porque está muy completo, es cuento presidente. -----

Presidente Municipal Abg. Gilberto Antonio Palomar González: Se le trabajo mucho, maestra ¿Alguna participación que quisieran hacer compañeras y compañeros ediles? Adelante regidor. -----

Regidor Mtro. Leobardo Romo Cornejo: Yo también ya lo leí, hay áreas muy simples, muy basado al anterior reglamento, o más bien al reglamento vigente; yo creo que si se hizo más práctico, yo lo veo bien, tenía varios errores y ya le corrigieron algunos. -----

Regidora C. Margarita Paredes Romo: Yo tuve la oportunidad de leerlo en la noche y prácticamente está muy bien, una guía para nosotros también, antes desconocía algunas situaciones, con esto me quedaría más claro. Muchas gracias.

Regidora Lic. Fanny Rocío Navarro Romo: Reitero mi duda en cuanto al tiempo que se va a entregar la convocatoria, le había comentado al secretario que 48 horas se me hace un tiempo muy limitado para poder analizar, para poder edificar la información de la cual vamos a tomar decisiones; entonces mi pregunta sería ¿Cuándo podríamos tener una respuesta ante el posible cambio del tiempo para poder entregar la convocatoria? -----

Presidente Municipal Abg. Gilberto Antonio Palomar González: Regidora la ley marca que tiene que ser cuando menos 24 horas antes, el reglamento le sube la vara, dice que 48, de cajón nadie va a tener una convocatoria en menos de 48 horas, todas van a tener como tiempo límite eso para que se pueda desarrollar una sesión. Yo he pedido en lo económico al secretario, he instruido que si se lo podemos hacer

Roberto de la Torre

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

Maria del Carmen Guzmán

[Signature]

[Signature]

llegar antes ¿Qué se nos podría anteponer? Que estaríamos trabajando a marchas forzadas y en algunas ocasiones vamos a estar faltando una hora para que se cumpla esas 48 horas, estarlo terminando el orden del día, yo me comprometo a seguir instruyendo al secretario para terminarlo antes. No hemos venido a hacer desuso del servicio público regidoras y regidores; si yo pudiera enviarse en una semana, créanmelo que lo haría, yo me sujetaría al termino del reglamento para no estar tan presionado, porqué lo que se diga aquí va a quedar asentado en el acta, ustedes como ningún otro municipio, bueno no sé si otro municipio del estado, van a tener el privilegio, bueno lo subo a nivel del derecho, que lo vayan a tener 48 horas antes, es algo bueno, propositivo y que los van a tener más tranquilo ¿alguna pregunta más?... señor secretario se le instruye en votación nominal la aprobación del presente punto del orden del día. -----

Secretario General de Gobierno C. Jesús Osvaldo Vázquez Cuevas: Con su venia presidente. -----

Presidente Municipal Abg. Gilberto Antonio Palomar González. "A favor". -----

Regidora Mtra. Alicia María de la Asunción Olvera de Caso. "A favor". -----

Regidor C. Lancelot Jonathan Ramírez Rodríguez. "A favor". -----

Regidora C. María Evelia Guzmán Pérez. "A favor". -----

Síndico Abg. Juan Rodríguez Ángel. "A favor". -----

Regidora C. María del Carmen Guzmán Ortega. "A favor". -----

Regidor Dr. Heriberto Hernández Alba. "A favor". -----

Regidora Lic. Laura Elena de la Garza González. "A favor". -----

Regidor Dr. Luis Guillermo Rubio de la Torre. "A favor". -----

Regidor Mtro. Leobardo Romo Cornejo. "A favor". -----

Regidor C. José de Jesús Villalobos Cervantes. "A favor". -----

Regidora C. Lourdes Ortiz Peralta. "A favor". -----

Regidora C. Margarita Paredes Romo. "A favor". -----

Regidora Lic. Fanny Rocío Navarro Romo. "A favor". -----

Doy cuenta señor presidente que los 14 ediles que conforman este honorable ayuntamiento han votado a favor por la aprobación del punto número ocho del orden del día. -----

Jose de Jesus Villalobos Cervantes

Jesús Osvaldo Vázquez Cuevas

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

María del Carmen Guzmán O.

[Signature]

[Signature]

Presidente Municipal Abg. Gilberto Antonio Palomar González: Se declara aprobado el presente reglamento para el funcionamiento interno de este órgano, en cuanto sea publicado en la gaceta oficial de la página, entrará en vigor y será derogado el anterior. Señor secretario le instruyo que dé seguimiento con el orden del día. -----

Secretario General de Gobierno C. Jesús Osvaldo Vázquez Cuevas: Punto Número Nueve: Integración de comisiones edilicias de conformidad con el artículo 28 de la ley de gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco.

Presidente Municipal Abg. Gilberto Antonio Palomar González: Señor secretario le instruyo para que de lectura de la determinación que hemos tomado. Como edil tengo la facultad de designar las comisiones, según como lo establece el artículo 57 de la ley de gobierno, adelante compañero. -----

Secretario General de Gobierno C. Jesús Osvaldo Vázquez Cuevas: De igual forma se les hizo llegar a todos ustedes en la tarde del día de ayer el anexo donde se contienen las comisiones edilicias propuestas por el presidente municipal Gilberto Palomar. Voy a dar lectura de ellas:

COMISIONES EDILICIAS
AYUNTAMIENTO 2021 – 2024

1. GOBERNACION

Presidente. Gilberto Antonio palomar González
Vocal. Heriberto Hernández Alba
Vocal. José de Jesús Villalobos Cervantes

2. JUVENTUD Y DEPORTES

Presidente. Lancelot Jonathan Ramírez Rodríguez
Vocal. María del Carmen Guzmán ortega
Vocal. Fanny Rocío navarro romo

3. SALUD E HIGIENE

Presidente. Luis Guillermo rubio de la torre
Vocal. Heriberto Hernández Alba
Vocal. Margarita Paredes Romo

4. DERECHOS HUMANOS

Presidente. Laura Elena de la Garza González
Vocal. Juan Rodríguez Ángel

Vocal. Lourdes Ortiz Peralta

5. PROTECCION CIVIL

Presidente. Heriberto Hernández Alba

Vocal. José de Jesús Villalobos Cervantes

Vocal. Laura Elena de la Garza González

6. HACIENDA

Presidente. Juan Rodríguez Ángel

Vocal. Heriberto Hernández Alba

Vocal. Gilberto Antonio palomar González

7. HONOR Y JUSTICIA

Presidente. Leobardo Romo Cornejo

Vocal. María Evelia Guzmán Pérez

Vocal. Luis Guillermo Rubio de la Torre

8. ECOLOGIA Y MEDIO AMBIENTE

Presidente. Fanny Rocío Navarro Romo

Vocal. María del Carmen Guzmán Ortega

Vocal. Margarita Paredes Romo

9. EDUCACION

Presidente. Alicia María de la Asunción Olvera de Caso

Vocal. Laura Elena de la Garza González

Vocal. Fanny Rocío Navarro Romo

10. ASISTENCIA SOCIAL

Presidente. Margarita Paredes Romo

Vocal- Alicia María de la Asunción Olvera de Caso

Vocal. María del Carmen Guzmán Ortega

11. CULTURA

presidente. Alicia María de la Asunción Olvera de Caso

Vocal. María del Carmen Guzmán Ortega

Vocal. Leobardo Romo Cornejo

12. PERSPECTIVA DE GENERO Y DIVERSIDAD SEXUAL

Presidente. Fanny Rocío Navarro Romo

Vocal. Lourdes Ortiz Peralta

Vocal. María Evelia Guzmán Pérez

13. PRESUPUESTO

Presidente. Gilberto Antonio Palomar González

Vocal. Juan Rodríguez Ángel

Vocal. Luis Guillermo Rubio de la Torre

14. VEHICULOS

Presidente. Laura Elena de la Garza González

Vocal. Leobardo Romo Cornejo

Vocal. María Evelia Guzmán Pérez

15. REGLAMENTOS

Presidente. Juan Rodríguez Ángel

Vocal. Laura Elena de la Garza González

Vocal. Leobardo Romo Cornejo

16. AGUA Y ALCANTARILLADO

Presidente. Heriberto Hernández Alba

Vocal. Lourdes Ortiz Peralta

Vocal. Alicia María de la Asunción Olvera de Caso

17. PROMOCION ECONOMICA

Presidente. Margarita Paredes Romo

Vocal. Lancelot Jonathan Ramírez Rodríguez

Vocal. Lourdes Ortiz Peralta

18. RASTRO

Presidente. Heriberto Hernández Alba

Vocal. José de Jesús Villalobos Cervantes

Vocal. Luis Guillermo Rubio de la Torre

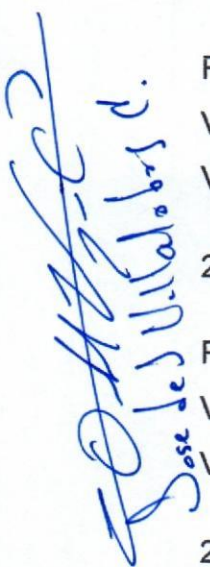
19. ALUMBRADO PUBLICO

Presidente. Luis Guillermo Rubio de la Torre

Vocal. Leobardo Romo Cornejo

Vocal. Lancelot Jonathan Ramírez Rodríguez

20. PLANEACION SOCIECONOMICA Y URBANA




Presidente. José de Jesús Villalobos Cervantes
Vocal. Luis Guillermo Rubio de la Torre
Vocal. Lancelot Jonathan Ramírez Rodríguez

21. ASEO PUBLICO

Presidente. Leobardo Romo Cornejo
Vocal. Heriberto Hernández Alba
Vocal. Lourdes Ortiz Peralta

22. EMIGRACION




Presidente. María del Carmen Guzmán Ortega
Vocal. Margarita Paredes Romo
Vocal. María Evelia Guzmán Pérez

23. INSPECCION Y VIGILANCIA

Presidente. José de Jesús Villalobos Cervantes
Vocal. Laura Elena de la Garza González
Vocal. Fanny Rocío Navarro Romo

24. PATRIMONIO MUNICIPAL



Presidente. Juan Rodríguez Ángel
Vocal. Lancelot Jonathan Ramírez Rodríguez
Vocal. Heriberto Hernández Alba

25. PANTEONES


Presidente. Luis Guillermo Rubio de la Torre
Vocal. Leobardo Romo Cornejo
Vocal. Alicia María de la Asunción Olvera de Caso



26. MERCADO, COMERCIO Y ABASTOS

Presidente. Lourdes Ortiz Peralta
Vocal. Leobardo Romo Cornejo
Vocal. María del Carmen Guzmán Ortega

27. DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES



Presidente. Lourdes Ortiz Peralta
Vocal. Margarita Paredes Romo
Vocal. Alicia María de la Asunción Olvera de Caso

28. FOMENTO AGROPECUARIO

Presidente. María Evelia Guzmán Pérez
Vocal. José de Jesús Villalobos Cervantes
Vocal. Lancelot Jonathan Ramírez Rodríguez

29. COMPRAS Y ADQUISICIONES

Presidente. Gilberto Antonio Palomar González
Vocal. Lancelot Jonathan Ramírez Rodríguez
Vocal. Juan Rodríguez Ángel

30. JUSTICIA Y COMBATE A LA CORRUPCION

Presidente. María del Carmen Guzmán Ortega
Vocal. José de Jesús Villalobos Cervantes
Vocal. Fanny Rocío Navarro Romo

31. PARQUES Y JARDINES

Presidente. Leobardo Romo Cornejo
Vocal. Luis Guillermo Rubio de la Torre
Vocal. Laura Elena de la Garza González

32. SEGURIDAD PUBLICA

Presidente. Juan Rodríguez Ángel
Vocal. María de la Asunción Olvera de Caso
Vocal. Luis Guillermo Rubio de la Torre

33. TURISMO

Presidente. Iáncelo Jonathan Ramírez Rodríguez
Vocal. Alicia María de la Asunción Olvera de Caso
Vocal. María Evelia Guzmán Pérez

34. OBRAS PUBLICAS

Presidente. Gilberto Antonio Palomar González
Vocal. Juan Rodríguez Ángel
Vocal. Heriberto Hernández Alba

35. DESARROLLO RURAL

Presidente. María Evelia Guzmán Pérez
Vocal. María del Carmen Guzmán Ortega
Vocal. Margarita Paredes Romo

36. ADULTO MAYOR

Maria del Carmen Guzmán. O

Presidente. Lourdes Ortiz Peralta
Vocal. Juan Rodríguez Ángel
Vocal. Laura Elena de la Garza González

Informo de manera general que en el anterior ayuntamiento existían 16 comisiones edilicias y ahora se anexan algunas más para quedar con un total de 36, es cuanto señor presidente. -----

Presidente Municipal Abg. Gilberto Antonio Palomar González: El ánimo de crear más comisiones edilicias es de tener una mayor actividad de este honorable ayuntamiento. La ley es muy clara, el que no esté en alguna comisión no los limita para participar; obviamente hay un protocolo en las comisiones donde participan vocales, presidentes, incluso se puede invitar a la sociedad en general, representantes de las diferentes áreas de gobierno, por eso se hizo de esa manera, les ofrecemos espacios para el desahogo y vamos a ver la manera de habilitar más infraestructura para el desempeño de sus actividades, la intención es que todos aportemos a esta sociedad, el pueblo nos eligió a todos, somos de elección popular y no me gustaría ser un cabildo más que no activa sus comisiones, la ley nos marca que tenemos un mes para instalar, como presidentes de comisión toma protesta a sus vocales y queda instalado en una acta su comisión, de lo contrario no existió la comisión. ¿Si alguien tiene el uso de la voz antes de someterlo a votación? Adelante señor regidor. -----

Regidor Dr. Heriberto Hernández Alba: Quiero agradecer por considerarme en algunas comisiones y más que nada comentar que tengo que vengo a trabajar, acepto cualquier tipo de comisión y estoy muy orgulloso de esto. -----

Regidora Lic. Laura Elena de la Garza González: Felicitándolo y agradezco su apoyo, con gusto acepto la encomienda que me esta designando, gracias por la confianza. -----

Presidente Municipal Abg. Gilberto Antonio Palomar González: Muchas gracias regidora, instalen sus comisiones ¿Alguna participación adicional?... señor secretario se le instruye para que a cada regidor tome lista y le pregunte si acepta o niega sus comisiones asignadas. Les recuerdo que por ley al menos tenemos que presidir una comisión. -----

Secretario General de Gobierno C. Jesús Osvaldo Vázquez Cuevas: Con su venia presidente. -----

Presidente Municipal Abg. Gilberto Antonio Palomar González. "Acepto". -----

Regidora Mtra. Alicia María de la Asunción Olvera de Caso. "Acepto". -----

Handwritten notes in blue ink, partially legible, including "25 de Septiembre" and "C. Palomar".

Handwritten signature in blue ink.

Handwritten signature in blue ink.

Handwritten signature in blue ink.

Handwritten signature in blue ink.

Handwritten signature in blue ink.

Handwritten text in blue ink: "María del Carmen Guzmán"

Handwritten signature in blue ink.

Handwritten signature in blue ink.

Regidor C. Lancelot Jonathan Ramírez Rodríguez. "Acepto". -----

Regidora C. María Evelia Guzmán Pérez. "Acepto". -----

Síndico Abg. Juan Rodríguez Ángel. "Acepto". -----

Regidora C. María del Carmen Guzmán Ortega. "Acepto". -----

Regidor Dr. Heriberto Hernández Alba. "Acepto". -----

Regidora Lic. Laura Elena de la Garza González. "Acepto". -----

Regidor Dr. Luis Guillermo Rubio de la Torre. "Acepto". -----

Regidor Mtro. Leobardo Romo Cornejo. "Acepto". -----

Regidor C. José de Jesús Villalobos Cervantes. "Acepto". -----

Regidora C. Lourdes Ortiz Peralta. "Acepto". -----

Regidora C. Margarita Paredes Romo. "Acepto". -----

Regidora Lic. Fanny Rocío Navarro Romo. "Acepto". -----

Señor presidente todos los miembros de este honorable ayuntamiento han aceptado presidir y ser vocales en las comisiones que usted les ha asignado. -----

Presidente Municipal Abg. Gilberto Antonio Palomar González: Muchas gracias, los felicito, ojalá se instalen y demos muestra de un gobierno distinto, aquí tiene a un aliado para lo que quieran construir. Algunos me conocen, los compañeros de la oposición que son los que puedan tener más duda, somos un gobierno de puertas abiertas y pueden participar en cualquier comisión que desee. Señor secretario se le instruye para que de lectura al siguiente punto en el orden del día. -----

Secretario General de Gobierno C. Jesús Osvaldo Vázquez Cuevas: Punto Número Diez: Asuntos varios. -----

Presidente Municipal Abg. Gilberto Antonio Palomar González: Compañeros en este punto en el orden del día es de postura, comentario, desahogo. Adelante si alguno desea participar, adelante regidora. -----

Regidora Mtra. Alicia María de la Asunción Olvera de Caso: Una observación nada más, la forma en la que se llevó a cabo ahora los honores a la bandera, todo estuvo muy bien, lo único que no me pareció muy particular, fue la forma como se dieron las indicaciones a los compañeros que estuvieron al frente de nosotros,

Jose de Jesus Villalobos C.

Laura Elena de la Garza González

Heriberto Hernández Alba

Luis Guillermo Rubio de la Torre

Leobardo Romo Cornejo

María del Carmen Guzmán Ortega

Jesús Osvaldo Vázquez Cuevas

Alicia María de la Asunción Olvera de Caso

porque no somos militarizados, ni estamos en él un colegio militar, nada más eso, que se trate a los compañeros no como si fuéramos soldados. Nada más. -----

Presidente Municipal Abg. Gilberto Antonio Palomar González: Regidora. Primero pediré un informe, no estoy enterado de esta situación, cuando llegue ya estaban formados, en cuanto tengamos ese informe y si detectamos eso que usted informa; con todo gusto instruiré una indicación para erradicar todo ese tipo de conductas, el servicio público debe de ser un sinónimo de humildad, este cargo que nos lo presto el pueblo de Encarnación de Díaz, no es para siempre y tenemos que tener los pies en la tierra en todo momento. -----

Regidora Mtra. Alicia María de la Asunción Olvera de Caso: Muchas gracias señor presidente. -----

Presidente Municipal Abg. Gilberto Antonio Palomar González: ¿Alguna participación adicional? Adelante regidor. -----

Regidor Mtro. Leobardo Romo Cornejo: Señor presidente, nada más comentarles a todos y cada uno de ustedes compañeros regidores, mi postura es clara, no vengo con el afán de contrarrestar las ideas, al contrario, vengo a sumar, a hacer cosas propositivas, yo creo realmente que como gente responsable de nuestro municipio tenemos que actuar de esta forma, siempre viendo los intereses de los ciudadanos y realmente las cosas que desde mi perspectiva no crea que son justas si voy a esta manifestando mi contrariedad, en si todo lo que sea en pro de nuestro municipio, créame compañeros porque aquí tienen a un amigo; yo creo que lo mejor es tener una buena comunicación y que el día de mañana salgamos con la cara en alto dando resultados y que nos vean bien la sociedad. Muchas gracias. -----

Presidente Municipal Abg. Gilberto Antonio Palomar González: Muchas gracias regidor. Adelante regidora Margarita. -----

Regidora C. Margarita Paredes Romo: De igual forma vengo a sumar, no a restar a los proyectos que sean a beneficio de nuestros conciudadanos y para beneficio de nosotros también. Vengo con muchas ganas. -----

Presidente Municipal Abg. Gilberto Antonio Palomar González: Muchas gracias compañera Margarita. Regidora Lourdes. -----

Regidora C. Lourdes Ortiz Peralta: Muchas gracias, creo que somos un gran equipo y vamos a salir adelante trabajando en unión, unidos todos creo que va a salir bien, con honestidad y teniendo confianza, somos un equipo y no rivales. -----

Presidente Municipal Abg. Gilberto Antonio Palomar González: Muchas gracias regidora, celebro su postura. Adelante regidor. -----

Presidente Municipal Abg. Gilberto Antonio Palomar González: Muchas gracias regidora, celebro su postura. Adelante regidor. -----

Regidor C. José de Jesús Villalobos Cervantes: Al igual que aquí los compañeros no vengo a contrarrestar todo, no vengo a hacer una piedra en el zapato para este ayuntamiento, vengo como todos los ciudadanos de Encarnación de Díaz que queremos que prospere nuestro pueblo. Si vamos a trabajar por Encarnación de Díaz, con responsabilidad ante todo y con honestidad. Muchas gracias y ahora si a trabajar. -----

Presidente Municipal Abg. Gilberto Antonio Palomar González: Muchas gracias regidor. Adelante regidora Fanny. -----

Regidora Lic. Fanny Rocío Navarro Romo: Además de la postura en la que estoy para beneficiar los proyectos dentro de las actividades del ayuntamiento. Como bióloga que algunos ya me conocen, me gustaría también hacer una observación del manejo de la información que nos mandan; si bien vamos a realizar algunas actividades, yo estoy totalmente comprometida con el desarrollo de educación ambiental, creo que desde aquí tenemos que poner la muestra de cómo tenemos que trabajar este aspecto, como por ejemplo es muy formal poner la muestra, las impresiones plastificadas, pero sabemos que realmente nos pidan formalidad, hay muchas alternativas para manejar este tipo de recurso, este tipo de información. Quiero proponer lo menos posible el uso de plástico, ya que su uso es de muy poco tiempo; me gustaría proponer dentro del cabildo seamos los primeros en poner la muestra de cómo vamos a trabajar y aplicar la información que tenemos por el bien de nuestro pueblo, es todo. -----

Presidente Municipal Abg. Gilberto Antonio Palomar González: ¿Alguna participación adicional? Adelante regidor. -----

Regidor Dr. Luis Guillermo Rubio de la Torre: Quiero agradecerles a los demás compañeros y estamos al servicio de la comunidad y estamos básicamente como aliados, tienen aquí a un aliado para cualquier cosa que necesiten, con mucho gusto los puedo estar apoyando e igual si necesito algo me gustaría que me apoyaran. --

Presidente Municipal Abg. Gilberto Antonio Palomar González: Adelante regidora. -----

Regidora Lic. Laura Elena de la Garza González: agradezco en este momento que nos estamos conociendo, sobre la marcha vamos a conocernos, nos vamos a empapar de conocimiento y yo considero que vamos hacer un excelente equipo,

Evelia Guzmán P.

Evelia Guzmán P.

Maria del Carmen Guzmán O.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Laura E. de la Garza Glez

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Abg. Gilberto Antonio Palomar González

Regidor Dr. Heriberto Hernández Alba: otra cosa muy importante, estoy de acuerdo con Fanny, estamos en la era digital, todos estamos actualizados, podemos estar viendo esa opción que comenta la regidora, con un celular, una Tablet para ver este tipo de cosas. -----

Presidente Municipal Abg. Gilberto Antonio Palomar González: Compañeros de verdad celebro su postura de todos, de verdad los conozco, tengo bastante tiempo de conocerlos, se la calidad de personas que son. Las campañas terminaron y en las campañas se vive intensidad, se viven emociones y el día que no hubo emociones en una campaña, hagan de cuenta que no sirvió para nada; ya paso esa época y de verdad celebro su postura, para lo que ocupen de verdad adelante, en cuanto a lo que comenta la regidora Fanny, por fortuna el reglamento si contempla alternativas para la notificación, más practica; yo creo que se puede implementar un modelo como nos indica, como el que propone; en la mayoría de lo posible vamos a estar instruyendo al secretario general para que les hagan llegar toda la información vía digital, además está en nuestra agenda el tema ambiental. Yo quisiera que dieron seguimiento al desahogo del orden día, señor secretario puede dar lectura al punto número once del orden del día. -----

Secretario General de Gobierno C. Jesús Osvaldo Vázquez Cuevas: Clausura de la sesión. -----

Presidente Municipal Abg. Gilberto Antonio Palomar González: Compañeras y compañeros, se declarará clausurada la sesión siendo las 8 horas con 20 minutos. Muchas gracias. -----

Abg. Gilberto Antonio Palomar González
Abg. Gilberto Antonio Palomar González
Presidente Municipal.

Mtra. Alicia María de la Asunción Olvera de Caso
Mtra. Alicia María de la Asunción Olvera de Caso
Regidora

Abg. Juan Rodríguez Ángel
Síndico

C. Lancelot Jonathan Ramírez Rodríguez
C. Lancelot Jonathan Ramírez Rodríguez
Regidor

C. María Evelia Guzmán Pérez
Regidora

María del Carmen Guzmán Ortega
C. María del Carmen Guzmán Ortega
Regidora

Dr. Heriberto Hernández Alba
Dr. Heriberto Hernández Alba
Regidor

Lic. Laura Elena de la Garza González
Lic. Laura Elena de la Garza González
Regidora

Dr. Luis Guillermo Rubio de la Torre
Regidor

Mtro. Leobardo Romo Cornejo
Regidor

Jose de S Villalobos C.
C. José de Jesús Villalobos Cervantes
Regidor

[Signature]
C. Lourdes Ortiz Peralta
Regidora

C. Margarita Paredes Romo
Regidora

[Signature]
Lic. Fanny Rocio Navarro Romo
Regidora

El Secretario General de Gobierno 2021-2024, **C. Jesús Osvaldo Vázquez Cuevas**, quien en uso de mis facultades certifico y doy fe -----

----- **ATENTAMENTE** -----

----- Encarnación de Díaz, Jalisco a 01 de octubre del 2021. -----

[Signature]
C. JESUS OSVALDO VÁZQUEZ CUEVAS
SECRETARIO GENERAL
DE GOBIERNO 2018-2021.

Maria del Carmen Guzmán O.

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]